



MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE APERTURA DE LOS CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE 3) DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE "DESARROLLO DE LA INICIATIVA LUGO SMART".

EXP. 109/17-SP

La Secretaria General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, Dña. Paula Novo Cuba,

CONSIDERANDO

Primero.- Que de conformidad con lo publicado en el Perfil de Contratante de la entidad, en el DOUE, y en la plataforma de Contratación del Sector Público, a las 12:00 horas del día 21 de mayo de 2018 está prevista la apertura de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (sobre 3) del procedimiento para la adjudicación del contrato de "DESARROLLO DE LA INICIATIVA LUGO SMART".

Segundo.- Que resulta necesario retrasar la fecha prevista para la apertura de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (Sobre 3) de forma que la misma se retrase a las 13:00 horas del día 25 de mayo de 2018.

En atención a las anteriores consideraciones,

ACUERDA

Primero.- Modificar la fecha de apertura de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (Sobre 3) de modo que la misma sea a las 13:00 horas del día 25 de mayo de 2018.

Segundo.- Que se comunique la modificación a la que se refiere el considerando anterior a través del Perfil de Contratante de la entidad, DOUE y Plataforma de Contratación del Sector Público.

PAULA NOVO CUBA

IGNACIO ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ

**SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD
PÚBLICA EMPRESARIAL**

SUBDIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Código Seguro De Verificación:	jigR0K1C/3Jda+F6OZH/Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paula Novo Cuba - Secretario General	Firmado	18/05/2018 13:08:00
	Ignacio Espejo-saavedra Hernandez - Subdirector de Asesoría Jurídica	Firmado	17/05/2018 12:59:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/jigR0K1C/3Jda+F6OZH/Tg==		

